

DECRETO N° 026 /

TEMUCO, 08 ENE. 2025

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°881 de fecha 28 de septiembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 247-2023 ID 1658-748-LR23, de la obra "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco".

2.- Decreto Alcaldicio N° 1109 de fecha 24 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública N° 247-2023 ID 1658-748-LR23 "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco". a "EMPRESA CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE BECERRA EN UTP CON CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE LTDA." RUT 76.832.649-5, RUT [REDACTED] por un monto de \$989.870.743.- IVA incluido en un plazo de 210 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 93 de fecha 09 de enero de 2024 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la EMPRESA CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE BECERRA EN UTP CON CONSTRUCTORA FRANCISCO COFRE LTDA de fecha 04 de enero de 2024, para la Obra "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco".

4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 16 de enero de 2024, teniendo como fecha de término el 13 de agosto de 2024.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3379 de fecha 21 de agosto de 2024, que aprueba aumento de obra por un monto de \$136.498.277.- y plazo de 100 días corridos, teniendo nueva fecha de termino el día 21 de noviembre de 2024..

6.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 21 de noviembre de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 010544 de la misma fecha, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

7.- El Informe Técnico de fecha 29 de noviembre de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.

8.- El Decreto Alcaldicio N°5285 de fecha 11 de diciembre de 2024 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.

9.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 06 de enero de 2025.

10.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.

11.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO  
1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de enero de 2025 de la obra "Construcción Parque Pedro De Valdivia, Temuco", ID: 1658-748-LR23.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CEL/RAT/APA

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes

3045328